



**LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES ADMITIDOS, POR ESPECIALIDADES
ORDENADO ALFABÉTICAMENTE
ANEXO I**

CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

Cuerpo/Esp 0593/015 CONTRAPUNTO Y FUGA

NIF	Apellidos y Nombre	Título	Requisito
27444165J	MARTINEZ AYALA JOAQUIN	TITULO DE PROFESOR DE ARMONIA, CONTRAPUNTO, COMPOSICION E INSTRUMENTACION DEL DECRETO 2618/196	13

1

Cuerpo/Esp 0593/042 INSTRUMENTOS DE PULSO Y PUA

NIF	Apellidos y Nombre	Título	Requisito
06266456Z	SIMON JIMENEZ-ZARZA Mª CARMEN	TITULO SUPERIOR DE MUSICA EN LA ESPECIALIDAD DE INSTRUMENTOS DE PUA	13

1

Cuerpo/Esp 0593/059 PIANO

NIF	Apellidos y Nombre	Título	Requisito
51450370Z	MORALES ALONSO LEONEL	TITULO DE PROFESOR SUPERIOR 1966 DE PIANO	13

1

Recuento: 3

Requisitos:

- 01 Haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas para la especialidad.
- 02 Haber superado el primer ejercicio de la fase de oposición de la especialidad solicitada, en alguno de los dos últimos procesos selectivos.
- 03 Haber desempeñado con carácter interino dos cursos académicos, un mínimo de cinco meses y medio, un puesto de la especialidad.
- 04 Poseer alguna de las titulaciones de Técnico Especialista o Técnico Superior.
- 05 Poseer el Certificado de Aptitud, en el idioma correspondiente, de una EOI.
- 06 Poseer el título de ...
- 07 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo del figurinismo, caracterización y la indumentaria.
- 08 Poseer el Diploma Avanzado de Lengua Francesa
- 09 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo de la dirección escénica.
- 10 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo de la teoría teatral.
- 11 Más acreditación de experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad.
- 12 Condicionado a superar la prueba específica de aptitud referida en el apartado quinto de la Orden de convocatoria.
- 13 Haber superado la prueba específica de aptitud.